



## Propuesta Política

### Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

#### Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

#### Propuestas:

- ① Impulsar el mejoramiento de todos los centros deportivos de mi corregimiento
- ② Impulsar el Diseño y construcción de CUNETAS y Alcantarillado del corregimiento
- ③ Impulsar la Fase de culminación del subcentro de salud de los Abanicos
- ④ Mantenimiento de los afluentes (quebrada) localizadas dentro del corregimiento
- ⑤ Construcción de Aceras donde se hace necesario para la correcta movilidad de los ciudadanos
- ⑥ Impulsar las Ferias comunales para que nuestros ciudadanos obtengan productos a bajo costos
- ⑦ Impulsar la políticas de Vecinos Utilmente Comunitario
- ⑧ Construcción de casetas para el transporte público
- ⑨ Impulsar un centro de ayuda y orientación para personas con problema de Alcoholismo y Drogadicción
- ⑩ Capacitaciones a personas que los reguieram por medio INADE. de acuerdo a sus habilidades

